Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	09
Contrato No:	202500072

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROBERTO CARLOS DE JESUS OTERO HAMBUGER		
Identificación:	72275061		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	RACHID FARID NADER ORFALE		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURÍDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202500020**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 01 / 09
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202500104**	**Fecha del R.P.**	2025 / 01 / 16

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 99.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 99.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16-01-2025	15-12-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$99.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$99.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$81.000.000**
Valor por ejecutar		**$18.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$9.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**09**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**PRODUCTO**
ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA SECRETARIA JURÍDICA O LA PERSONA QUE SE DELEGUE PARA TAL FIN	- Elaboración de informe mensual de Provisión Contable de procesos judiciales correspondiente al mes de agosto de 2025, en contra del departamento del Atlántico a cargo de la Secretaría Jurídica, solicitado por la Subsecretaria de Contabilidad del departamento del Atlántico. - Elaboración del informe mensual de Provisión Contable de los procesos judiciales reportados como terminados durante el mes de agosto 2025, que cursan en contra del departamento del Atlántico a cargo de la Secretaría Jurídica, solicitado por la Subsecretaria

	de Contabilidad del departamento del Atlántico. - Remisión de informe de pasivos contingentes de procesos judiciales, a corte 30 de junio de 2025, remitido a secretaria de Hacienda Departamental. - Revisión de solicitudes de antecedentes administrativos de procesos judiciales, a remitir ante las diferentes dependencias de la Gobernación de departamento del Atlántico, de acuerdo a su competencia. - Elaboración de oficios de requerimientos judicial, de acuerdo con lo solicitado por los diferentes despachos judiciales. - Remisión de informe de procesos judiciales a corte 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo solicitado por la secretaria de Planeación Departamental. - Remisión de informe de procesos judiciales-defensa judicial, correspondiente al 3 trimestre de 2025. - Verificación de información del estado actual de procesos judiciales, de acuerdo a solicitudes para pago de sentencias. - Seguimiento y remisión de correo electrónico semanal a los abogados, teniendo en cuenta sus procesos judiciales asignados indicando vencimientos de términos para contestar la demanda o presentación de alegatos de conclusión, según sea el caso. - Seguimiento y remisión de correo electrónico semanal a los abogados, teniendo en cuenta las audiencias programadas por los diferentes despachos judiciales en el transcurso de la semana, de sus procesos asignados.

	- Verificación de información en la base de datos de procesos judiciales de las solicitudes presentadas por las diferentes secretarias del departamento del Atlántico, para la liquidación de contratos y/o convenios según el caso. - Seguimiento a la expedición de las certificaciones para la liquidación de contratos y/o convenios según el caso. - Revisión, registro y actualización semanal de la base de datos de cobros coactivos que cursan en el departamento del Atlántico. - Revisión, registro y actualización semanal de la base de datos de los procesos judiciales que cursan en el departamento del Atlántico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

RACHID FARID NADER ORFALE quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1069059080	17-02-2025	$ 557.300
01	1071247735	19-04-2025	$ 192.900
02	1070467044	24-02-2025	$1.044.800
03	1070620390	24-03-2025	$1.044.800
04	1071371554	24-04-2025	$1.044.800
05	1072142511	17-05-2025	$1.044.800
06	1072762701	22-06-2025	$1.044.800
07	1073533282	19-07-2025	$1.044.800
08	1074315136	26-08-2025	$1.044.800
09	1075147314	21-09-2025	$1.044.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 9.108.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **15** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**



FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.291.332



FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72.275.061 de Barranquilla

Outlook

RE: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 10:10
Para Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Rachid Farid Nader Orfale <rnader@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 14:52
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL 2025

Barranquilla, enero de 2025

SEÑOR
EDGARDO EFRAIN GOMEZ BARROS
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN CON FIRMA DIGITAL

Cordial saludo,

Me permito informarle que en los contratos que me encuentro como supervisor los informes de supervisión estarán firmados de manera digital, esto con el fin de agilizar los trámites pertinentes a la presentación de cuentas de cobro por los contratistas, es importante señalar que cada uno de los informes firmados de manera digital deberán contar con la presente autorización, de lo contrario no podrán ser tramitados desde su dependencia.

Lo anterior para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

RACHID NADER ORFALE
SECRETARIO JURÍDICO DEPARTAMENTAL